INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2016 "RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 314.104.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 146 de fecha 23 de junio de 2016, modificada por la Resolución DAAF Nº 229 de fecha 19 de agosto de 2016; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S.: Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego: Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena: Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay: Representante del Viceministerio de Tributación.
Pedro Velázquez: Representante de la Dirección de TIC´s.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Oferta de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 03 de agosto de 2016, se ha procedido a la apertura de sobres de los siguientes Oferentes:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	**59.100.000.-**
FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	**45.600.000.-**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: *"La representante de la empresa **Information Security Services S.A.**, deja constancia de que la empresa **Freelancers del Paraguay** no presenta la Autorización del fabricante, representante o ser distribuidor autorizado para el producto que oferta en el Paraguay, como está debidamente detallado y exigido en el PBC".*

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. RUC: 80051400-9	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo RUC: 2394675-0
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple (fojas 2 al 3)	Cumple (fojas 1 al 2)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o	Cumple SIPE	Cumple SIPE

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2016 "RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 314.104.-

limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	(foja 5)	(foja 6)
Poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sea suficiente y adecuada.	Cumple SIPE (foja 5)	Cumple (foja 3)
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple (foja 4)	Cumple (foja 3)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 21909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

La empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**, junto con su oferta ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, reglado en el Artículo 3° del Decreto N° 9649 de fecha 7 de septiembre del 2012, no así el oferente **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.**

Por tanto, a través de la Nota DAAF/CPEO N° 75 de fecha 5 de octubre de 2016, se ha solicitado al oferente **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.** la presentación de dicho Certificado. Al respecto, el mismo no ha dado cumplimiento a lo solicitado.

Por lo expuesto, el beneficio fue aplicado a favor del oferente **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** y de conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 21909/03, se elabora el cuadro de ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	Aplicación del Margen de Preferencia (20%)	OFERTA Aplicando Margen IVA Incluido
1	**FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**	**45.600.000.-**	**0**	**45.600.000.-**
2	**INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.**	**59.100.000.-**	**11.820.000.-**	**70.920.000.-**

Según se desprende del cuadro señalado más arriba, la oferta más económica es la presentada por la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo.**

Del comparativo de los precios ofertados y referenciales, puede observarse que los mismos se encuentran dentro del rango exigido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, motivo por el cual de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la oferta más económica a los efectos de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta, presentada por la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a la Experiencia y Especificaciones Técnicas.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2016 "RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 314.104.-

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE (foja 6)
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple SIPE (foja 6)
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple SIPE (foja 6)
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple SIPE (foja 6)
Fotocopia autenticada Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (foja 7)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Presenta
Otros documentos.	
Oferentes con experiencia en Instituciones Públicas: Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas de Certificado de Seguridad, por un monto equivalente al 20 % del importe total del llamado, en promedio de los dos (2) últimos años (2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	No Presenta
Oferentes con experiencia en Empresas Privadas: Deberán presentar facturas de ventas de Certificado de Seguridad, por un monto equivalente al 20 % del importe total del llamado de los dos (2) últimos años (2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	No Presenta
Copia de Patente Comercial.	No Presenta
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4.558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2.012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta	Cumple (foja 12)
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	Cumple (fojas 4 al 5)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

<u>Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes</u>:

En el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 establece que:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2016 "RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 314.104.-

"*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante". Motivo por el cual a través de Nota DAAF/CPEO N° 56 de fecha 09 de setiembre de 2016, fue solicitado por correo electrónico a la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**, la presentación de las siguientes documentaciones:

1. El Oferente deberá demostrar ser un distribuidor autorizado de este tipo de productos, a través de una carta, el vínculo comercial con el distribuidor del servicio.

2. 2.1. El Oferente debe demostrar experiencia en Instituciones Públicas: Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas de Certificado de Seguridad, por un monto equivalente al 20 % del importe total del llamado, en promedio de los dos (2) últimos años (2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado; y/o

2.2. Oferentes con experiencia en Empresas Privadas: Deberán presentar facturas de ventas de Certificado de Seguridad, por un monto equivalente al 20% del importe total del llamado de los dos (2) últimos años (2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

En fecha 12 de setiembre del corriente año la oferente contesta la Nota DAAF/CPEO N° 56 y presenta las documentaciones solicitadas, con relación a la Patente Municipal la oferente presenta la Patente Profesional que le habilita para el ejercicio de sus servicios profesionales. El representante de la Dirección de TIC´s manifestó en su informe técnico: *En fecha 12 de setiembre del corriente presenta documentaciones que corresponden a los años 2014 y 2015, sin embargo, las facturaciones de ventas no guardan relación con el servicio de "Certificados de Seguridad" conforme lo establece el presente llamado.*

En atención a lo expuesto y teniendo en cuenta lo establecido en el **numeral 4** del Artículo 61° del Decreto Nº 21909/03, se rechaza la oferta, procediéndose asimismo a evaluar la siguiente Oferta más baja, la del Oferente **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE (foja 5)
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE (foja 5)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE (foja 5)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2016 "RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 314.104.-

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple SIPE (foja 5)
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE (foja 5)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple (fojas 8 al 9)
Otros documentos.	
Oferentes con experiencia en Instituciones Públicas: Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas de Certificado de Seguridad, por un monto equivalente al 20 % del importe total del llamado, en promedio de los dos (2) últimos años (2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	No Presenta
Oferentes con experiencia en Empresas Privadas: Deberán presentar facturas de ventas de Certificado de Seguridad, por un monto equivalente al 20 % del importe total del llamado de los dos (2) últimos años (2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	No Presenta
Copia de Patente Comercial.	Cumple SIPE (foja 5)
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4.558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2.012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta	No Presenta
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	Cumple (fojas 6 al 7)

Por Nota DAAF/CPEO N° 58 de fecha 20 de setiembre de 2016, fue solicitado por correo electrónico a la firma **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.**, la presentación de las siguientes documentaciones:

1. *El Oferente debe demostrar experiencia en Instituciones Públicas: Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas de Certificado de Seguridad, por un monto equivalente al 20 % del importe total del llamado, en promedio de los dos (2) últimos años (2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado; y/o*

2. *Oferentes con experiencia en Empresas Privadas: Deberán presentar facturas de ventas de Certificado de Seguridad, por un monto equivalente al 20% del importe total del llamado de los dos (2) últimos años (2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.*

En fecha 20 de setiembre del corriente la oferente contesta la Nota DAAF/CPEO N° 58, por lo que se prosigue con el análisis. El representante de la Dirección de TIC´s manifestó en su informe técnico: *"En fecha 20 de septiembre se ha solicitado por nota DAAF/CPEO N° 58/2016 a la firma Information Security Services S. A.; las documentaciones requeridas en este punto del PBC. En la misma fecha el*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2016 "RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 314.104.-

oferente presenta las documentaciones que avalan su experiencia en Instituciones Públicas conforme los requerimientos del PBC."

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de la Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.		
C.I. Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**Datos del SINARH y análisis de los mismos**
3.871.582	OSVALDO RAUL CASAGRANDE	No se observan datos en la consulta.
1.035.579	RICARDO ANTONIO VERA FALCON	No se observan datos en la consulta.

Verificación de la Experiencia solicitada por Nota CPEO N° 58/2016:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación, punto 20 inciso d), se ha procedido a la verificación de la experiencia de la firma **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.** conforme se demuestra a continuación:

EXPERIENCIA							
OFERENTE: INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.							
N°	Empresa/Institución Contratante	Fecha de Contrato	Fecha de Facturación	Documento N°	Descripción del Servicio	Año 2014	Año 2015
						Monto	Monto
1	CONATEL	23/05/2014	29/07/2014	Factura N°001-001-000266	SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL	14.700.000	
2	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	08/08/2014	03/09/2014	Factura N° 001.001.0000292	CERTIFICADO DIGITAL SSL PARA SERVIDOR WED SYMATEC	14.100.000	
3	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	18/10/2014	05/12/2014	Factura N° 001-001-0000325	CERTIFICADO DIGITAL SSL	27.200.000	
4	MINISTERIO DE HACIENDA	03/12/2014	16/12/2014	Factura N° 001-001-0000336	CERTIFICADO DIGITAL SSL	43.600.000	
5	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	28/05/2015	10/06/2015	Factura N° 001-001-0000419	CERTIFICADO DIGITAL SSL		21.700.000
6	SEPRELAD	30/04/2013	06/07/2015	Factura N° 001-001-0000434	CERTIFICADO DIGITAL SSL		18.850.000
7	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO	16/11/2015	01/12/2015	Factura N° 001-001-0000493	CERTIFICADO DIGITAL SSL		20.900.000
8	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	18/12/2015	21/12/2015	Factura N° 001-001-0000510	CERTIFICADO DIGITAL SSL		65.000.000
Sumas Totales						**99.600.000**	**126.450.000**
Promedio Total de los periodos 2014 y 2015							**113.025.000**
Total según PAC							**100,000,000**
Monto Requerido 20% como mínimo del importe total del llamado, en promedio de los dos últimos años (2014/2015).							20,000,000

Experiencia y Capacidad Técnica:

El representante de la Dirección de TIC´s, realizó el análisis de la oferta en relación a la Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitió el Informe Técnico donde señala que el oferente Cumple con lo requerido por la CONVOCANTE, adjuntamos el mencionado informe técnico.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2016 "RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 314.104.-

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, Sugiere y Recomienda:

> ***Adjudicar*** ***a la Firma*** **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.**, *el llamado para la* ***"RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"***, *por el monto total de la oferta de* ***Gs. 59.100.000.- (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Cien Mil)***, *con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 556/2016***, *de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*

Finalmente, en fecha 27 de octubre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC´s.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	CÁLCULO DE OBTENCION DE PRECIO REFERENCIAL		Marca**	Procedencia**	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López		%	Marca**	Procedencia**	ISS INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.		%
						Precio Unitario	Precio Total			Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido				Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	
1	43231512-012	www.marangatu.set.gov.py	1	1		21.600.467	21.600.467	SYMANTEC	USA	15.200.000	15.200.000	-29,6%	SYMANTEC	USA	19.700.000	19.700.000	-8,8%
2	43215112-012	www.set.gov.py	1	1		21.600.467	21.600.467	SYMANTEC	USA	15.200.000	15.200.000	-29,6%	SYMANTEC	USA	19.700.000	19.700.000	-8,8%
3	43231512-012	servicios.set.gov.py	1	1		21.600.467	21.600.467	SYMANTEC	USA	15.200.000	15.200.000	-29,6%	SYMANTEC	USA	19.700.000	19.700.000	-8,8%
							-										
		TOTAL PRECIO OFERTADO					64.801.401			**45.600.000**	**45.600.000**				**59.100.000**	**59.100.000**	

Osmar D. Zarza S.
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC´s

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

000270